

PROGRAMA DE FORMACIÓN

“ENSAMBLES DE PERCUSIÓN, CANTO Y MOVIMIENTO EXPRESIVO”

Fundamentación

El armado de ensambles instrumentales vocales en el ámbito de las Escuelas Secundarias de la Provincia parte de entender la necesaria construcción de espacios donde docentes y alumnos interactúan a partir de un proyecto que pone en movimiento el cuerpo y la palabra a través de la interacción con objetos sonoros específicos. En la historia de la educación pueden rastrearse experiencias similares bajo la denominación de bandas rítmicas. Estas formaron parte de una estrategia pedagógica que acotaba la experiencia musical y estética a la acción sobre objetos pero sedentarizaba los cuerpos limitándolos a la ejecución de patrones rítmicos standard.

Por el contrario, aquí se trata de poner en movimiento el cuerpo a partir de acciones performativas más amplias. El canto debe ser la expresión que sostiene los elementos formales y el carácter de obra sobre la cual se desarrolla la actividad de los ensambles. El movimiento expresivo debe contemplar el carácter dinámico de las comparsas en cuanto a relaciones rítmicas de movimiento individual y grupal, uso del espacio y desplazamientos, y sus posibles relaciones con el sentido de las obras abordadas. Se considera primordial hablar de la música como un hecho cultural en contexto lo que significa también saber y intentar comprender su complejidad y múltiples facetas más allá del dominio técnico de su entramado.

Entendiendo la educación artística como una dimensión particular de producción de conocimiento, dado que, a través de la comprensión de la naturaleza compleja de las operaciones artísticas y de los sentidos socio-culturales que expresan, se construyen las herramientas de análisis crítico y de producción simbólica necesarios para interactuar en la realidad con autonomía y libertad de pensamiento es que proponemos este proyecto.

La Educación Musical, integrada en la propuesta educativa con igual jerarquía curricular que las otras disciplinas, tiene por delante un enorme desafío en la construcción de ciudadanía, en la participación igualitaria de los bienes culturales, y en la restitución del deseo de los jóvenes por volver a las aulas y permanecer en ellas. Dentro de este marco, es necesario enfatizar el abandono de criterios elitistas ligados a las nociones de talento, condición física innata y virtuosismo que atraviesan algunas concepciones tradicionales sobre el arte y que han expulsado a miles de niños y jóvenes de la práctica artística. La capacidad de producir sentido y síntesis poética es inherente a todo ser humano y debe ser fortalecida y desarrollada en la escuela para una participación plena en sociedad, especialmente teniendo en cuenta las particularidades culturales del presente.¹

Objetivos generales

Se propone promover la creación de Ensambls Instrumentales en las Escuelas Secundarias de la Provincia de Santa Fe preparados por los docentes de Educación Musical. Los grupos instrumentales deberán estar conformados por la totalidad de los alumnos del curso e incorporar en la performance la voz cantada y el movimiento expresivo.

Se propone, a la vez, que los docentes y alumnos desarrollen habilidades cinéticas corporales expresivas, así como de percepción y ejecución de patrones rítmicos básicos y complejos tomando como eje un repertorio orgánico de autores santafesinos, argentinos y latinoamericanos de relevancia social e histórica.

¹ Las ideas antes expuestas se encuentran contenidas en el Proyecto original de Ensambls y en los documentos borradores para los diseños curriculares jurisdiccionales de música .

Promover la integración de los jóvenes en grupos de actividad artística, su permanencia más allá del ámbito académico ampliando los espacios de participación dentro y fuera del ámbito escolar.

Objetivos específicos

Ampliando la propuesta que el Programa viene realizando desde el año 2009 (Resolución Ministerial N° 530/10) y acorde a los fundamentos, consideraciones metodológicas y contenidos expuestos para el nuevo diseño curricular de música para la educación secundaria se propone:

1. Incorporar el estudio y experimentación sobre repertorios del cancionero popular argentino y latinoamericano y asignar a los ensambles la función de instrumentos destinados a experimentar, ejercitar y apropiarse de los repertorios orgánicos a conformar, de modo que la función inicial de aquellos no se agote en su formación y ejecución correctas sino que se subordine a un objetivo más amplio

Por considerar que la canción como forma expresiva genérica es una parte dinámica del patrimonio cultural de una sociedad, de enorme apropiación popular, donde la experiencia colectiva deposita su experiencia en una dimensión histórica, y cuya complejidad a través de formas discursivas poéticas es un reservorio de conocimiento diversos y recursos de los lenguajes musical y verbal, y es justamente esta diversidad de elementos formales y semánticos los que permitirían una efectiva relación interdisciplinar dentro del ámbito educativo. Este objetivo atiende expresamente las planteos metodológicos curriculares en cuanto *“se considera a la canción como una poderosa herramienta pedagógica por ser de ágil divulgación y circulación social y de fácil apropiación”*.

2. Generar espacios concretos de investigación y producción de repertorio y materiales curriculares para Música en grupos conformados por docentes que hayan participado del programa en años anteriores y hayan llevado a la práctica las acciones propuestas con los alumnos dentro y fuera del ámbito escolar.

Este objetivo tiene como finalidad la producción de materiales de desarrollo curricular para Música desde las experiencias de práctica de los propios docentes, generando propuestas situadas pero posibles de ser replicadas y que a su vez estimulen nuevas prácticas musicales.

Las modificaciones propuestas en el diseño de la capacitación pretenden atender estas diferencias y dar continuidad y profundidad a lo ya realizado.

Contenidos

Nos proponemos desarrollar los contenidos expresados en los dos ejes curriculares en el cual se organizan los diseños para el área:

1. En relación con las prácticas musicales y su producción:

- La canción folklórica, tradicional, urbana. Géneros y especies. Aspectos que la involucran: melódico (intervalos, escalas), armónico, rítmico, formal.
- Audición y reconocimiento de aspectos y elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tiempo y dinámica). Análisis de las obras musicales. Ejecución e interpretación.
- Repertorio: Orgánico. Temático: selección, organización, secuenciación de las obras. Interpretación, ejecución, armado musical, arreglos.
- La voz y los instrumentos. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos. El uso de la voz cantada. Exploración y descubrimiento de las

posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. La ejecución instrumental.

- Ensamblés vocales. Ensamblés de percusión.
- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Movimientos expresivos del cuerpo.
- Acompañamientos de obras sencillas en instrumentos armónicos (guitarra, piano, órgano).
- Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
- Técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y diversas formas de expresión.
- La improvisación vocal e instrumental, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.

2. En relación con las prácticas musicales y su contexto

- El repertorio. La canción.
- La obra y sus autores.
- La obra y su lugar de origen. Su impacto en la comunidad. Niveles de trascendencia (regional, nacional, continental, internacional)
- Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical, regional, nacional, occidental y de otras culturas.
- Mixtura de géneros y estilos. Interacción de especies y estilos musicales. Género puro, la “fusión”.
- Pluralidad de estilos en la música actual.
- Presencia de la música en otras disciplinas. (danza, teatro, cine)
- Circuitos de divulgación de una obra. La transmisión oral. La escritura.
- Los modelos estereotipados. Las expresiones genuinas.

El acercamiento a éstos se hará gradualmente y priorizando las actividades que tiendan a conectar de modo pertinente y lógico los nuevos contenidos con aquellos más discretos que dinamizaron en un principio y la formación de los ensambles instrumentales (percusión, voz cantada y movimiento expresivo).

Dispositivo y organización

El Programa 2013 de Ensamblés estipula **dos líneas** de trabajo:

1- **La destinada a ampliar el número de docentes** comprometidos con el programa, y anticipar la formación de los mismos y acompañarla en el aula, mediante las siguientes acciones:

a) Incorporar los nodos Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto (sus ciudades cabecera) como centros de convocatoria a las jornadas de capacitación con una frecuencia mensual en las dos primeras y bimestral en la tercera de las ciudades mencionadas, brindando de este modo mejores alternativas de asistencia a los docentes de residencia más distante a las sedes focalizadas en el programa 2009-12.

b) Sumar a la convocatoria originariamente destinada sólo a docentes secundarios, a los docentes de séptimo grado y ampliar la convocatoria a alumnos de los Profesorados de Música de los nodos antes mencionados.

c) Desarrollar tareas de acompañamiento territorial y jornadas complementarias de capacitación en los nodos de Santa Fe Y Rosario abiertas a todos los docentes de música de secundario.

2- **La destinada a profundizar contenidos específicos** y recortes de contenidos para ser abordados de manera más minuciosa con grupos de docentes de los nodos Santa Fe y Rosario que hayan asistido a la capacitación desde años anteriores, realizado muestras y demostrado niveles adecuados de comprensión y compromiso con el Programa.

Ésta se hará efectiva mediante:

- la organización de seminarios, módulos específicos y trabajos de investigación con el propósito de ampliar recursos técnicos y repertorio de los docentes, atendiendo sobre todo a los objetivos y contenidos ampliados,
- la organización de grupos de investigación y producción de repertorio para Ensamblés y materiales curriculares para música.

Estos últimos dispondrán, merced al apoyo de la Dirección de Tecnologías Educativas, de un espacio virtual de trabajo y comunicación en la plataforma educativa de la provincia entre las jornadas en el que podrán interactuar, exponer y elaborar sus propuestas.

El equipo de capacitación estará conformado por:

- Jorge Fandermole (docente, autor, compositor, intérprete) en la coordinación general de la capacitación y a cargo de los módulos específicos y grupos de investigación y producción de repertorio y materiales.
- Juan Miguel Perone (docente, percusionista, compositor, intérprete) y Diego García (docente, bailarín, coreógrafo) ambos coordinando las Jornadas de capacitación masiva. Myriam Cubelos (docente, cantante, actriz) coordinando los módulos específicos de formación.

Asistente: Cristian Vega (percusionista)

Coordinación general del Programa: Irene Sabanes – Martín Sosa

Evaluación

Dada la característica específica del programa, se entiende que la participación en las jornadas, módulos y grupos de investigación y producción de repertorios y materiales es una participación experiencial, en la que los conceptos se desprenden de la acción propia o la reflexión sobre las acciones de los alumnos a cargo. Dichas acciones contemplan pasos básicos, eje corporal, desplazamientos laterales, noción de espacio, técnica de ejecución de instrumentos usados, uso correcto de la voz, figuración rítmica, armado y dirección de ensambles además de reflexión sobre el repertorio y su selección.

La participación de los docentes con sus grupos de alumnos en el aula, las muestras y /o encuentros de intercambio serán otra de las formas de materializar las experiencias aprendidas en las Jornadas de capacitación así como los escritos y relatos de experiencias y producciones de desarrollo curricular.

Acreditación

Para la modalidad de Jornadas ofrecidas en los nodos Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto la acreditación será con el 80% de la asistencia a las Jornadas previstas y la realización de las acciones acordadas para el aula con alumnos, muestras y encuentros de intercambio entre pares.

Para la modalidad de acompañamiento en territorio, la asistencia a la totalidad de las jornadas complementarias correspondientes y la realización de las acciones acordadas para el aula con alumnos, muestras e intercambio entre pares.

Para la modalidad de módulos específicos la acreditación será del 80% de asistencia a la totalidad de los que se dispongan para el corriente año.

Los grupos de investigación y producción de materiales tendrán una convocatoria específica y la participación activa y la producción final darán cuenta del tránsito y la acreditación como instancia de formación.

Se establece para :

- Reconquista y Rafaela un total de 64 hs. reloj,
- Rosario y Santa Fe, 40 hs. reloj.
- Venado Tuerto, 32 hs. reloj.